



COLEGIO DE TÉCNICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
LEY 10411

CONSEJO SUPERIOR

Calle 40 #525 a/ 5 y 6 (CP: 1900)
Tel: (0221) 422 1613
E-mail: info@tecnicos.org.ar
www.tecnicos.org.ar

DISTRITO I

Sede Central - Olivos
Juan de Garay #2625 (CP: 1636)
Tel: (011) 4790 8383
E-mail: ctd1@arnetbiz.com.ar
consultas@tecnicosdistrito1.com.ar

DISTRITO II

Sede Central - San Justo
General Ocampo #2766 (CP: 1754)
Tel: (011) 4651 1783 / (011) 4482 0458
E-mail: ctd2@tecnicosd2.org.ar

DISTRITO III

Sede Central - L. de Zamora
Aivear #298 (CP: 1832)
Tel: (011) 4244 9949 / (011) 4244 8496
E-mail: ctd3@tecnicosd3@hotmail.com.ar

DISTRITO IV

Sede Central - La Plata
Calle 11 #618 (CP: 1900)
Tel: (0221) 421 2829 / (0221) 425 1867
E-mail: colegiodetecnicosd4@hotmail.com

DISTRITO V

Sede Central - Mar del Plata
Darrego #1371 (CP: 7600)
Tel: (0223) 475 4027
E-mail: colegio@tecnicosdistrito5.org.ar

DISTRITO VI

Sede Central - Bahía Blanca
Fitz Roy #382 (CP: 8000)
Tel: (0291) 455 1975
E-mail: ctd6@bvconline.com.ar

DISTRITO VII

Sede Central - Olavarría
Necochea #2510 (CP: 7400)
Tel: (02284) 44 6499
E-mail: tecnicosd7@hotmail.com

NOTA M.D. N° 1.396 /2020

Vicente López, 12 de noviembre de 2020

Subgerente de Oficinas Comerciales
REGION I
EDENOR S.A
Ing. Ángel Orlando CURRAO
S/D

De mi mayor consideración:

Me pongo en contacto con UD. en representación de la Mesa Directiva del Distrito I del Colegio de Tecnicos de la Provincia de Buenos Aires al efecto de elevar inquietudes planteadas por nuestros matriculados ante la implementación del nuevo sistema de turnos on-line de la empresa.

Detallamos algunos.

- a) Cuando se solicita turno telefónico al 08006661000, y te llaman, en lugar de recibirte la documentación y otorgar en ese instante el número de cuenta te están dando el correo electrónico "tramites@edenor.com". De este correo se responde que ellos no reciben PEDIDOS DE NUEVOS SUMINISTROS.
- b) En la página cuando se carga el nuevo suministro si se pone el nombre del titular no deja un campo para adjuntar la autorización y el documento del autorizado.
- c) En el campo de acreditar titularidad el PDF que te permite cargar tiene poca capacidad y una escritura con 8 carillas excede ese valor.
- d) Hay turnos concertados a los que la empresa no llamo.
- e) Cuando un profesional tiene que habilitar 20 medidores en un edificio, debería solicitar 20 turnos, con la consabida saturación del sistema. Por lo que creemos que sería más ágil implementar un turno para los profesionales que tengan este tipo de obras, y puedan ser presentados todos en el mismo momento.
- f) En las respuestas de las presentaciones on-line no son claras las observaciones o el faltante en la documentación, y para corregirlo hay que generar otro pedido.
- g) Debiera haber un renglón de observaciones generales para aclarar posibles inconsistencias
- h) En la autorización presentada por EDENOR para que utilicen los profesionales se solicita se agregue un N de cuenta, pero si el pedido es para un nuevo suministro aún no está otorgada la misma.-

Saludo a Uds. muy atentamente.




ELEG. ROLANDO FERNANDEZ LOPEZ
TESORERO
DISTRITO I
COLEGIO TECNICOS PROV. BS. AS.